

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7615** ZARAGOZA

Edicto.

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Playas Mar Representaciones Hoteleras, S.L., en procedimiento número 456/2013- E y N.I.G 50297 47 1 2013 0000824.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 30-01-2014.

4.- Deudor en concurso: Playas Mar Representaciones Hoteleras, S.L., con C.I.F B-99232043, y domicilio Paseo Fernando El Católico, 59, escalera derecha, primero A de Zaragoza.

5.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

6.- Facultades de administración: Suspendidas.

7.- Administración concursal, la sociedad A.B New Financial, S.L.P., y en su nombre don Francisco Javier Subias Fustias, con domicilio en Paseo María Agustín, número 25, escalera primera, primero de Zaragoza. Teléfono 976.23.13.98. La dirección de correo electrónica: javiers@abcuentas.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 18 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008035-1